

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

12215 ANTONIO J MICHEL, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general universal extraordinaria de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 17 de noviembre de 2014, acordó reducir capital social por amortización de las acciones números 1 a 656, ambas inclusive, en la cantidad de 35.089,44 euros, así como también de las acciones número 2.749 a 3.404, ambas inclusive, en la cantidad también de 35.089,44 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios. En conjunto pues se amortizan 1.312 acciones por un valor en global de 70.178,88 euros.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de dos meses a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 275.313,03 euros, representado por 5.147 acciones sociales de 53,49 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de acuerdo de reducción, en los términos previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

Sant Adrià de Besós, 17 de noviembre de 2014.- Administrador único, Alejandro Raxach Marques.

ID: A140058415-1